ADENDA Nº 01/2.017 CONTRATO Nº 04/2.017 "REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAY JAPÓN" ID: 332.083.-

En la ciudad de Yguazú, República del Paraguay a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, por un lado la **Municipalidad de Yguazú**, representada en este acto por el **Intendente Municipal Ing. Agr. Mauro Makoto Kawano Agüero**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.544.803.-** y el **Ing. Agr. Wilma Flecha** en su carácter de Secretario General, con **Cédula de Identidad Civil Nº 2.242.396.-** denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte y por la otra **Bramante SA. con RUC 80093023-1**, domiciliada en Bo. Boquerón 2, Ciudad del Este, Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, representada para este acto por Alexandre Gomes Lunkes., con Cédula de Identidad N° 4.953.791, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; convienen en celebrar el presente **Convenio de Ampliación del Contrato Nº 04/2017** según Resolución I.M. Nº 1078/2.017.- de fecha 11 de diciembre de 2.017.- en concordancia al Art. 85 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que se regirán conforme a las siguientes consideraciones:

DEL OBJETO DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 04/2017.-

El Objeto de esta Adenda tiene la finalidad de establecer un Convenio de Ampliación del Contrato Nº 04/2017, suscrito entre las mismas partes, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la administración municipal el dictamen técnico del Fiscal de Obras que indican la necesidad de ampliar algunos ítems incluidos inicialmente para la ¨Obra¨. El motivo obedece a que se debe realizar la obra en forma resistente y con buena terminación considerando el tipo de techo "francés" se debieron realizar algunas modificaciones para ajustar correctamente a las especificaciones técnicas, por lo que resulta necesario aumentar la cantidad de algunos ítems para darle mejor funcionalidad, practicidad y comodidad. La realización de la ampliación garantizará la buena ejecución y terminación de la Obra en virtud a los argumentos expuestos por la Contratante y la debida aceptación de las condiciones por parte del Contratista. En consecuencia, a continuación se pasa a consignar las cláusulas que amplían en algunos ítems el Contrato Nº 04/2017 quedando vigente todas las demás cláusulas del citado contrato, siempre que no hayan sido ampliados o modificados expresamente por la presente adenda, acordando entre las partes que el convenio de ampliación se regirá conforme a las siguientes cláusulas.

Alexandre G. Lunkes.

BRAMANTE S.A.
RUC 80093023-1

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACIONES DE LOS ÍTEMS DE LA OBRA 1.1 DE LA AMPLIACIÓN DE RUBROS DE LA PLANILLA INICIAL.

OBRA: Reparaciones de Aulas en el Colegio Nacional Paraguay Japón

LOC: Distrito de Yguazu DPTO: Alto Paraná

Presupuesto de Obras

Código de Catálogo: 72102802-003

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102802-003	Restauración de aulas	Unidad Medida Global	1		0
1.1		Preparación				
1.1.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	445.500	1.336.500
1.1.2		Retiro de Puertas Existentes	Unidad	4	39.600	158.400
1.1.3		Retiro de Ventas Existentes	Unidad Medida Global	1	148.500	148.500
1.1.4		Demolición de Pilar en Galeria	Unidad Medida Global	1	396.000	396.000
1.1.5		Demolición de Pared en parte afectada para Encadenado Superior	Unidad Medida Global	1	495.000	495.000
1.2		Estructura de HºAº				
1.2.1		Pilar adosado a una cara por la pared de HºAº (0,20 x 0,35) con Zapata (0,80x0,80x1,20)	Metros cúbicos	2,05	1.683.000	3.450.150
1.2.2		Pilar y tronco de pilar de HºAº 20 x 20 en Galeria	Metros cúbicos	1,2	1.683.000	2.019.600
1.2.3		Viga cumbrera encadenado de 0.20 x 0.40 sobre dado de HºAº ,4ºde 16mm, y 2º de 10mm	Metro lineal	22,8	247.500	5.643.000
1.2.4		Encadenado Superior de HºAº (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	3,98	1.683.000	6.698.340
1.2.5		Encadenado Superior en Galeria (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	1,2	1.683.000	2.019.600
1.3		Techo				
1.3.1		Demolición de techo (sacar tejas, tejuelones y tirantes existente)	Metros cuadrados	307	24.750	7.598.250

Alexandre G. Lunes

BRAMANTE S.A.
RUC 80093023-1

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

1.3.2		Reposición de techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm	Metros cuadrados	307	247.500	75.982.500
1.4		Mamposteria				
1.4.1		Elevacion sobre encadenado en Parte Afectada	Metros cuadrados	32	64.350	2.059.200
1.4.2		Revoque Esterior	Metros cuadrados	120	42.570	5.108.400
1.5		Aberturas de Madera				
1.5.1		Reposicion de Puerta Tablero de 0,80 x 2,15 (incluye marco, contramarco, cerradura)	Unidad	4	1.831.500	7.326.000
1.6		Abertura de Vidrio				
1.6.1		Reposicio de Vidrio de 3 mm doble	Metros cuadrados	5	217.800	1.089.000
1.7		Piso				
1.7.1		Carpeta de regularizacion para piso	Metros cuadrados	236,55	34.650	8.196.458
1.7.2		Cerámico en aulas y galería (pi 5) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	236,55	79.200	18.734.760
1.7.3		Zócalo Cerámico	Metro lineal	104	18.315	1.904.760
1.7.4		Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	35,14	89.100	3.130.974
1.8		Desagüe pluvial				
1.8.1		Canaletas	Metro lineal	45,6	59.400	2.708.640
1.8.2		Bajadas	Metro lineal	18	59.400	1.069.200
1.9		Instalación Eléctrica				
1.9.1		Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cableria de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad Medida Global	1	3.811.500	3.811.500
1.9.2		Artefactos Eléctricos (4 Elementos Flourescentes de 2 x 40 whtas, 2 Ventiladores por Aula) en Galeria (4 Florescente de 1 x40 whats)	Unidad Medida Global	1	6.435.000	6.435.000
1.10		Pintura				
1.10.1		De tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalizacion)	Metros cuadrados	307	19.800	6.078.600
1.10.2		Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	376	37.620	14.145.120

Alexandre G. Lugnes.

BRAMANTE S.A.

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

1.10.3		Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	235	39.600	9.306.000
1.10.4		De abertura de madera	Metros cuadrados	13,44	19.800	266.112
1.10.5		Reposición de Pizarrón	Unidad	3	940.500	2.821.500
1.10.6		De Canaletas y bajas, anti oxido y pintura final.	Metro lineal	63	18.315	1.153.845
1.11		Limpieza Final				
1.11.1		Limpieza Final y Retiro de Desechos	Unidad Medida Global	1	1.188.000	1.188.000
				Precio Total		**202.478.909**

1.2 DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO EN ALGUNOS ITEMS PARA MEJOR TERMINACIÓN DE LA OBRA.

OBRA: Reparaciones de Aulas en el Colegio Nacional Paraguay Japón						
LOC: Distrito de Yguazu DPTO: Alto Paraná						
Presupuesto de Obras						
Código de Catálogo: 72102802-003						
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	72102802-003	Restauración de aulas	Unidad Medida Global	1		0
1.2		**Estructura de HºAº**				
1.2.1		Pilar adosado a una cara por la pared de HºAº (0,20 x 0,35) con Zapata (0,80x0,80x1,20)	Metros cúbicos	0,37	1.683.000	622.710
1.2.2		Pilar y tronco de pilar de HºAº 20 x 20 en Galería	Metros cúbicos	0,21	1.683.000	353.430
1.2.3		Viga cumbrera encadenado de 0.20 x 0.40 sobre dado de HºAº ,4ºde 16mm, y 2º de 10mm	Metro lineal	6,20	247.500	1.534.500
1.2.4		Encadenado Superior de HºAº (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	0,28	1.683.000	471.240
1.2.5		Encadenado Superior en Galería (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	0,28	1.683.000	471.240
1.4		**Mampostería**				

Alexandre G. Lontes

BRAMANTE S.A.

Ing. Wilma E. Fiedh.
Secretaria General
Municipalidad de Yguaz

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

1.4.1		Elevación sobre encadenado en Parte Afectada	Metros cuadrados	46,20	64.350	2.972.970
1.4.2		Revoque Exterior	Metros cuadrados	142	42.570	6.044.940
1.6		**Abertura de Vidrio**				
1.6.1		Reposición de Vidrio de 3 mm doble	Metros cuadrados	4,20	217.800	914.760
1.7		**Piso**				
1.7.1		Carpeta de regularización para piso	Metros cuadrados	40	34.650	3.168.000
1.7.2		Cerámico en aulas y galería (pi 5) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	40	79.200	3.168.000
1.7.3		Zócalo Cerámico	Metro lineal	20	18.315	366.300
1.7.4		Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	80	89.100	7.128.000
1.10		**Pintura**				
1.10.2		Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	142	37.620	5.342.040
1.10.3		Pared látex Exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	142	39.600	5.623.200
1.11		Limpieza Final				
1.11.1		Limpieza Final y Retiro de Desechos	Unidad Medida Global	1	350.000	350.000
				Precio Total		**36.749.330**

1.3 DEL PRECIO TOTAL DE LA OBRA

El precio del presente contrato establecido inicialmente en la cláusula séptima se amplían mediante el presente convenio, quedando ahora fijado en la suma de **Guaraníes** doscientos treinta y nueve millones doscientos veintiocho mil doscientos treinta y nueve (Gs. 239.228.239.-), conforme a las cantidades contenidas en la ampliación de la Obra "**Reparaciones de Aulas en el Colegio Nacional Paraguay Japón"** objeto de la presente adenda según Resolución Nº 1078/2.017.- de fecha 11 de diciembre de 2.017.-

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

La planilla inicial de Costo de la Obra es sustituida por la contenida en éste documento y en consecuencia las cantidades finales estipuladas en las especificaciones técnicas. El Programa

Alexandre G Lunes
BRAMANTE S.A.
RUC 80003023-1

Ing. Wilma E. Flech
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

de Ejecución de Trabajos queda establecida conforme al cronograma elaborado por la Contratista y aprobado por la Fiscalización de Obras, todos los documentos citados precedentemente forma parte integrante del presente convenio.

CLÁUSULA TERCERA: DE LA FORMA DE PAGO.

El pago se realizará al finalizar la ejecución de la obra. Previa certificación y fiscalización aprobada. La Municipalidad no proveerá de ningún monto en concepto de anticipo.

CLÁUSULA CUARTA: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Posterior a las modificaciones realizadas al proyecto y a la descripción de la obra prevista inicialmente en la cláusula séptima, las cantidades finales y descripción de la obra queda establecida de la siguiente manera:

RESUMEN

Monto total de los Rubros del Contrato Inicial	**202.478.909.-**
Monto total de la Ampliación	**36.749.330.-**
Total Final	**239.228.239.-**

En prueba de conformidad y aceptación, suscriben las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio del presente contrato.------

Alexandre G. Lunkes.

Alexandre Gomes Lunkes
Bramante SA.

BRAMANTE S.A.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU • INTENDENCIA •

Ing. Agr. Mauro MakotoKawano
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU • SECRETARIA GENERAL •

Ing. Agr. Wilma Flecha
Secretario General